

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pantaleon Mártir y Santos Sempronianna y Juliana Mártires.

CUARENTA HORAS—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia. Horas.		Term.		Barom.		Vientos y Atmósfera.		Sol.	
26	7 mañ.	20	2	33		O. sereno.		Salte á 4 h. 48 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	26		33		S. nubes.			Merid. 12
id.	10 noc.	21	3	33		S. id.		Se pone á 7 h. 12 ms. tarde.	Relojos 12 6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la acreditada y aplaudida ópera del maestro Verdi en tres actos, titulada: *I due Foscari*; por las Sras. Sanchioli y Fossa y los Sres. Tamberlick, Ruggero Pizzigati, Figueras, Morelli, Llimona y Pons.—Hallándose de paso en esta capital el Sr. Aquiles Malevasi, concertista de flauta, en el primer intermedio de la ópera se presentará á ejecutar unas grandes variaciones sobre un motivo de la *Sonámbula* del maestro Agulli, y otras en el segundo intermedio sobre un tema original del maestro Manini, variadas por él.

Entrada 4 rs.

A las ocho.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 142, extraordinaria.—Se pondrá en escena la ópera fantástica en cuatro actos, del célebre maestro Verdi: *Macbeth*; adornada con todo el lujo y aparato teatral que requiere su argumento, y en la que toman parte las Sras. Salvini-Donatelli y Aleu-Cavallé, y los Sres. Bozzetti, Ferri, Silingardi, Rauret, Vives y Pla.—Entrada 4 rs.—Cazuela 3.

A las ocho.

Orden general del 26 de julio de 1848, en Barcelona.

El Excmo. Sr. capitán general ha recibido con fecha 20 del actual del Excmo. Sr. director general de infantería la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.:—Por la adjunta circular que con esta fecha dirijo á los cuerpos del arma de mi cargo se enterará V. E. de lo dispuesto por S. M. por punto general para las gracias concedidas por la junta de Teruel por el alzamiento nacional, y como sea posible que en el distrito del digno cargo de V. E. se encuentre alguno á quien comprenda lo dispuesto por S. M., le ruego lo haga público del modo que sea conveniente, y curse las instancias que sobre el particular promuevan los que se encuentren en este caso.»

Circular que se cita.

Dirección general de infantería.—Segunda seccion.—Primer negociado.—Circular.—El Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 9 de junio último me dice lo siguiente.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. fecha 6 de octubre del año último en que con motivo de la revalidacion de la gracia conferida por la junta de gobierno de la provincial de Teruel al subteniente del batallon provincial del mismo nombre D. Pablo del Rio en recompensa del mérito que contrajo en el alzamiento nacional ocurrido en 1843, consulta si deberá dar curso á alguna de las instancias de individuos del mismo cuerpo que tengan igual objeto; y S. M. despues de enterada, conforme con lo manifestado por V. E. y la seccion de guerra del consejo Real á quien tuvo á bien oír, se ha dignado resolver que los individuos del espresado cuerpo que en aquella ocasion tomaron parte en el alzamiento nacional, tienen derecho á reclamar las gracias que debieron obtener y que no disfrutaron por la interpretacion dada á la Real orden con que se devolvieron las propuestas para que se recibiesen con urgencia á lo prevenido: en cuyo concepto es su Real voluntad tengan el curso correspondiente las espresadas instancias á fin de que en su vista recaiga la conveniente resolucion.—Lo que traslado á V. S. para que si en ese cuerpo se halla alguno de los oficiales á quienes corresponda lo anteriormente preceptuado, puedan desde luego acudir á S. M. en los términos prescritos.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de aquellos á quienes pueda corresponder.—El general gefe de E. M. —Mariano Peray.

Orden de la plaza del 26 de julio de 1848.

SERVICIO PARA EL 27.

Gefe de dia, D. José María Prats, teniente coronel de infantería, segundo comandante del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Union.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las ocho de ella en la Ciudadela de esta plaza y bajo la presidencia del señor coronel D. Manuel Montes, gefe del cuartel segundo de esta ciudad, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra Isidro Devis, desertor de la caja de quintos de esta provincia, y haber disimulado maliciosamente el pueblo de su naturaleza y vecindad al tiempo de filiarse: asistirán como vocales un capitán del regimiento infantería de Soria, uno del de Córdoba, uno del de la Union, uno del batallon cazadores de Simancas, uno del regimiento caballería de Sagunto, y otro del de Santiago; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las siete y media en la iglesia de aquella fortaleza por un capellan del regimiento de Córdoba.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza.—El general gobernador Boiguez.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Manifiesta que es desgarradora idea la de perder una consoladora esperanza en el mismo instante de verla asomar sobre un horizonte oscuro; que ha sido terrible fatalidad que casi á un mismo tiempo la prensa madrileña nos haya anunciado la solucion de una duda y la vuelta de la anterior incertidumbre. Luego dice que al verificarse las reales bodas, quiso por algunos amargar la fausta nueva de que se hubiese resuelto la última cuestion de suma gravedad que en pie quedaba despues de la mayoría de la Reina: quiso no solo negar al desenlace obtenido la eficacia para terminar pasadas oscilaciones, sino hasta sus naturales consecuencias para el porvenir, el mas importante de sus apetezibles resultados; que se fomentó una duda penosa, que tardaron los hechos á desmentirla, y que el tiempo al parecer la confirmaba, y la duda sin embargo ha debido cesar con el hecho que le sugiere estas reflexiones: no se han fijado cual esperaba inmediatamente los destinos de la monarquía pero no es ya problemático, es ya probable, añade, que habrán de fijarse mas ó menos tarde cual lo desean todos los buenos españoles. Bastára recordarnos la juvenil edad de los augustos esposos, para que solo veamos una demora inofensiva, un retardo momentáneo, en lo que pudiese parecerse por demasiada impaciencia una esperanza definitivamente frustrada.

Barcelones. Espresa que deseosos los autores del artículo de hacerse cargo del estado actual del pais el viernes 14 emprendieron la marcha hácia Vich, adonde llegaron sin otra novedad que el haber hallado dos trabucaires en el Figaró sin que nada les dijeran; que el 15 salieron para Olot en cuya poblacion llegaron felizmente sin tropiezo alguno; que fueron á ver los trabajos de la nueva carretera; y vieron trabajar en ella sobre 400 hombres: que se informaron acerca el estado de aquella poblacion, y todos aquellos habitantes rebosan en alegría y bendicen al Capitan general que proporcionando trabajo á la clase menesterosa, ha sabido por tan poderoso medio aliviar la indigencia de muchas familias y el que no progresara la faccion, pues segun se les aseguró desde que tienen trabajo ni uno solo se ha ido á engrosar las filas carlistas, de manera que todas las facciones de aquella parte son perseguidas constantemente. Dicen que el lunes entró el Sr. La-Rocha con su columna, que permaneció allí aquel dia y el siguiente se dirigió hácia la parte de S. Privat, y que acosados los facciosos de Vidrá por nuestros valientes, se dividieron en varias partidas, las cuales pasaron por el término de Castellar de la montaña, ignorándose su direccion; que pasaron los articulistas á S. Juan las Fonts, Castellar, Castellfullit y otros pueblos, y que notaron que el espíritu de aquel terreno es todo de la paz y modificaciones en los impuestos por serles insoportables las cargas que pesan sobre aquellos habitantes. Dice ser digna de todo encomio la conducta del gefe civil D. Hemeterio de Hoyos en el cual tienen un verdadero padre asi como en el bizarro coronel Rios cuyo afan es la conclusion de la carretera; pero reprueban y denuncian á fuer de escritores públicos los abusos que han presenciado en cuanto á laudemios por el traspaso de las fincas que estan en dominio directo de la nacion, pues los empleados en bienes nacionales piden y cobran el 10 por ciento en lugar del 2 segun se practica en Bar-

celona y otras administraciones que obedecen y acatan las leyes y reales órdenes para este efecto.

—La ciudad de Barcelona tributó ayer un público y grandioso homenaje á la buena memoria del malogrado escritor, historiador y poeta D. Pablo Piferrer. El cortejo fúnebre del que focmaban parte las autoridades civiles y eclesiástica y muchas personas ilustres por su saber y posición social era precedido por el Excmo. Ayuntamiento constitucional en corporacion. La manifestacion de aprecio tributado á las virtudes y al talento de un genio tan distinguido, ha sido la mas solemne, y cual tal vez jamas la habiamos presenciado. Habiéndonos retirado del cementerio cerca las nueve de la noche y por otra parte la agitacion de que nos hallábamos poseidos en aquel momento, impiden el que por hoy podamos ocuparnos de la interesante ceremonia de que fuimos testigos.

Esta mañana ha sucedido en la calle del Beato Oriol un asesinato horroroso. Cierta muger de no muy buenos antecedentes tenía relaciones amorosas con un fulano á quien no parece guardase la mayor fidelidad. Furioso él de zelos la habia amenazado con matarla, y esta mañana ha satisfecho su atroz venganza. La infeliz ya vivia sobre el aviso, asi es que dormia resguardada por dos puertas, pero su querido furioso las derribó, y penetrando en su alcoba la ha cosido á puñaladas. Ha sido llevada al hospital todavía viva, pero ha muerto á poco. Mientras se le curaban las heridas recientes, parece habersele descubierto otra anterior aun no del todo cicatrizada. Hemos oido asegurar que ha sido cogido el autor de este crimen.

—El Sr. D. Diego Vazquez, comisario del despacho de Proteccion y Seguridad Pública de esta capital, ha sido nombrado gefe civil de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, para cuyo destino sale uno de estos dias. Concedores del celo y buen tacto del señor Vazquez, no podemos menos de aplaudir este nombramiento, y felicitamos á la ciudad que va á tenerle por su gefe civil.

—Esta mañana hemos visto conducir al gobierno político tres niños sorprendidos infraganti, en el acto de robar algunos cuartos de una parada de la feria de San Jaime; el mayor tendria ocho años, los otros dos de seis á siete. Al ver aquel plantel de criminales, se han agolpado á la imaginacion importantes reflexiones encaminadas á prevenir la corrupcion en edad tan tierna. ¿Por qué no son cogidos tantos niños como vagan perdiéndose? ¿por qué no se obliga á los padres que no pudiéndolos mantener, los lleven á la Casa de Caridad? ¿por qué no se exige á los padres ó madres la responsabilidad por los delitos cometidos por sus hijos de edad tan tierna? Pocas veces seria injusta semejante responsabilidad, y siempre produciria buenos efectos.

El Sr. Gefe político ha hecho lo que debia, llamando á los padres de los tres pillos en cuestion.

—No obstante haberse terminado el plazo marcado por el Excmo. Sr. capitan general para acogerse á indulto, sabemos que en los dos últimos dias se han presentado en esta capital y sus inmediaciones hasta 27 individuos, á consecuencia de la dispersion y activa persecucion que han sufrido las gavillas que seguian á Cabrera.

(Fomento.)

Vemos en correspondencia del *Fomento* que el 21 los cabecillas Manel del Hostalnou y Lladó se llevaron 13 jóvenes de la carretera que estaban trabajando cerca del Grapal, habiéndoles hecho em-

borrachar primero, para que no hiciesen resistencia, por uno que habia sido cabo de aquellos trabajadores, llamado Manso: que otra gavilla estuvo incomodando el 22 al destacamento de San Lorenzo dels Piteus, con objeto sin duda de llamar la atencion del incansable brigadier Paredes que persigue de cerca al derrotado Cabrera, habiéndose estralimitado del distrito, pero que es de suponer que las columnas de Cardona y Solsona le seguirán la pista á la gavilla de san Lorenzo, sin necesidad de que suspenda su tarea el benemérito comandante general de Berga que es de donde escriben lo que se lleva dicho.

— De Manresa le dicen el 24 que desde algunos dias á esta parte se nota una extraordinaria actividad en las operaciones; que siguen con la posible actividad los trabajos de la carretera desde aquella ciudad á Cardona: que el cansancio de los rebeldes es grande y que uno de ellos se ha presentado con su trabuco á aquel comandante de armas, manifestando que le habian engañado y que no queria seguir mas con ellos aun cuando le fusilasen.

— Al *Barcelonès* le espresan de Vich que al anochecer del 23 pasaron por cerca de Manlleu unos 150 trabucaires, que el 22 Altimiras y Gomez estuvieron en la parte de la Guixa, que el citado 23 á las nueve de la mañana se hallaban en S. Bartolomé del Grau: y que se habia asegurado que en la mañana del 24 Cabrera se encontraba há ia las faldas de Monbuy: que tres ó cuatro dias antes estuvieron en Torelló y se llevaron algunos caballos; que el general segundo Cabo parece que continuaba en Roda, y que desde dicho punto el 23 y 24 por la mañana habian salido algunas fuerzas con direccion á S. Pedro de Torelló, ignorándose si habia ido con ellas el general; finalmente le dicen que se acababa de saber que en la mañana del 24 una partida enemiga estaba en Perafita.

— De Reus le escriben el 23 que los arrieros de Fraga que acababan de llegar fueron portadores de la noticia de haber pasado Cabrera el Ebro con alguna fuerza á la otra parte del rio por Mequinenza.

— De Valls le avisan que el 23 llegó allí la columna al mando del coronal Smith: que hacia cinco ó seis dias estaban fortificando á Selma cuyo punto ha quedado cubierto con un destacamento; y que los trabajadores vuelven á trabajar un poco, y en la carretera tambien se trabaja con actividad; que el pan se ha puesto muy barato, y que con la buena cosecha la gente tiene que comer; por lo cual los m atinés no tendrán prosélitos en aquella provincia.

Noticia de los fallecidos en el dia 26 de julio de 1848.

Casados 3 — Viudos » — Solteros » — Niños 5 — Abortos 1

Casadas 2 — Viudas » — Solteras » — Niñas 4 —

Nacidos. — Varones 4 — Hembras 2 —

Monte-pio de Ntra. Sra. de la Esperanza.—Entre los varios establecimientos piadosos que honran esta ciudad merece un lugar distinguido el Monte-pio de Ntra. Sra. de la Esperanza que desde mediados del siglo pasado, el celo de varias personas solícitas del bien del prójimo, erigió para utilidad pública con el importante objeto de extinguir el destructor vicio de la usura. Tan laudable institucion mereció la aprobacion y elogios del Sumo Pontifice Benedicto XIV y de los católicos reyes D. Fernando VI y D. Carlos III quienes le dispensaron su proteccion concediendo las ventajas que indefectiblemente trearia á un pueblo numeroso y mercantil.

A las urgentes necesidades pecuniarias de toda clase de personas y de familias acude este utilisimo establecimiento, prestando dinero por el espacio de seis meses y un dia, sin el menor interes, bajo la garantia de alhajas de oro, plata y ropa, dejando á la liberalidad del socorrido la limosna que quiera dar, que siempre es voluntaria y sirve para la conservacion del Monte, el cual pasados los seis meses del préstamo, vende la alhaja en pública almoneda, y reintegrado de él, entrega el sobrante del precio, al dueño de la prenda.

Al efecto de cumplir con su instituto recibe las cantidades que personas piadosas y benéficas quieren prestarle ó entregarle á título de depósito por cortas que sean, bonificando el dos por ciento el que las deposita, y devolviéndolas religiosamente mediante el aviso anticipado de pocos dias, siendo de corta entidad, y de algunos mas si fuere mayor.

El siguiente estado aprobado en la junta general del establecimiento que se celebró en el dia 17 corriente, bajo la presidencia del M. I. Sr. Alcalde corregidor D. Domingo Portefaix, manifiesta las entradas y salidas de los años 1846 y 1847

Año 1846.

CARGO.

Existencia del año anterior 1845.....	70,076	rs.	19	mrs.
Desempeños.....	764,773		»	
Limosnas de los mismos.....	17,305		33	
Depósitos ingresados.....	202,765		30	
Almonedas.....	88,661		»	
Limosnas de las mismas.....	1,567		11	
	1,145,149		25	

DATA.

Empeños.....	954,043	rs.		mrs.
Depósitos reintegrados.....	152,492		1	
Intereses de los mismos.....	10,134		5	
Gastos.....	4,484		2	
	1,121,153		8	

Resumen general.

Cargo.....	1,145,149	rs.	25	mrs.
Data.....	1,121,153		8	
	23,996		17	

Año 1847.

CARGO.

Existencia del año anterior 1846.....	23,996	rs.	17	mrs.
Desempeños.....	1,016,667		»	
Limosnas de id. con las de las almonedas..	23,095		14	
Almonedas.....	105,166		»	
Depósitos ingresados.....	338,370		32	
	1,507,295		29	

DATA.

Empeños.....	1,212,026	rs.	22	mrs.
Reintegros de depósitos.....	144,123		28	
Intereses de los mismos.....	9,252		24	
Partida entregada á la congregacion	800		»	
Gastos.....	5,931		26	
	1,372,134		22	

Resúmen general.

Cargo.....	1.507,295	rs. 29	mrs.
Data.....	1.372,134	22	
	<hr/>		
	135,161	7	

La sencilla relacion del objeto y estado de este Monte-pio no podrá menos de animar á las personas pudientes á depositar en él algunas cantidades en alivio de tantos necesitados que acuden á implorar su auxilio. La precisa subsistencia de muchas familias en ocasiones apuradas; el tener otras con que proveerse de lo mas necesario para el trabajo, sin verse obligadas á vender ó dar en prenda alhajas preciosas bajo condiciones opresivas; el poder aguardar no pocas veces el dia de un pago, la finalizacion de un pleito sin recurrir á medios destructores, y por fin el disminuir los contratos usurarios que devoran las fortunas de un sinnúmero de infelices, son otros tantos beneficios que dispensa el Monte. ¿Qué mas se necesita que indicarlos, para mover á su favor la piedad barcelonesa, prestando ó depositando alguna pequeña parte de sus caudales en alivio de infinitas familias necesitadas que acuden al Monte á implorar un socorro en sus mayores apuros?

La Asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera ha resuelto honrar la memoria de D. Jaime Balme otro de sus directores, con unas suntuosas exequias que correspondan al justo renombre de tan esclarecido publicista. A este fin se halla abierta una suscripcion en la cual han tomado ya parte un gran número de individuos, y para poder llenar los desos de los demas que apetecen contribuir á este público homenaje de veneracion á una inteligencia privilegiada, se ha depositado la lista en la oficina de este periódico, donde se admitirán nuevas firmas hasta el último dia inclusive del corriente julio.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Baltasar de Eixalá, caballero de la distinguida órden americana de Isabel la Católica, juez de primera instancia de esta villa y su partido, con auto de este dia dado en méritos de los que José Plantada y Sala, labrador hacendado de Montornes, sigue contra Juan Llobera que lo es de San Pedro de Vilamajor sobre pago de cantidades, queda señalado el dia treinta y uno de los corrientes á las once de la mañana en la audiencia de este juzgado para el remate de varias fincas y derechos de luir y quitar embargados y ejecutados al referido Llobera los que se librarán á favor del mas benéfico postor con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del infrascrito escribano y del portero de este tribunal Juan Sirvent. Lo que se anuncia al público por medio de este edicto para la mayor concurrencia de licitadores. Granollers veinte y dos de julio de mil ochocientos cuarenta y ocho.—Baltasar de Eixalá.—Antonio de Sagraera, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Habilitacion de clases pasivas.—Los individuos de las mismas que perciben sus haberes por los habilitados que suscriben, incluso los religiosos esclautrados, se presentarán en los dias 27, 28 y 29 del actual para recibir la mensualidad de mayo de este año; en la inteligencia de que el que no lo verifique quedará su-

jeto á lo que está prevenido por reales órdenes en esta parte. Barcelona 26 de julio de 1848.—Pedro Fernandez.—Sebastian Garcés de Marçilla.

—Habilitacion de tropa retirada.—Desde mañana á las ocho, se distribuye una mensualidad á dicha clase librada á la corporacion, correspondiente al mes de mayo último, en los mismos términos que las anteriores. Barcelona 26 de julio de 1848.—Juan Lleorari.

—Habilitacion de señores gefes y oficiales retirados.—Con esta fecha se me ha librado para la corporacion la mensualidad correspondiente á mayo último, que podrán pasar á recibir de su habilitado los interesados en los dias 27, 28 y 29 del corriente, siguiéndose perjuicio á los que dejen de verificarlo en los dias preñitados. Barcelona 26 de julio de 1848.—Diego Aleman.

—Se avisa al público que el lunes dia 7 del próximo mes de agosto á las doce de la mañana se verificará en estas Casas Consistoriales la subasta para la construcción de una puerta y un muelle junto al fuerte de Atarazanas, conforme á las condiciones facultativas y económicas, y planos aprobados por el M. I. S. gefe superior político, que estan de manifiesto en esta secretaría. Barcelona 25 de julio de 1848.—El alcalde corregidor presidente, Domingo Portefaix.

—El sábado 29 del actual á las cinco y media de la tarde se venderá en el muelle nuevo á pública subasta, una partida de planchas y otras piezas de hierro, procedentes del desbarate de las calderas del vapor de guerra Castilla. Barcelona 26 de julio de 1848.

—El lunes 31 del corriente á las seis de la tarde, junto al toril á la parte del fuerte de D. Carlos, se subastarán por medio del corredor D. José Ferrer, 118 cargas de madera dicha del puerto.

—Ayuntamiento constitucional de Masnou.—Debiendo construirse en el pueblo del Masnou, un matadero con sus dependencias y accesorios; todo con aprobacion del M. I. S. gefe superior político de la provincia, se avisa á los que aspiren á tomar á su cargo la construcción de estas obras, que desde el dia 30 del mes actual, al dia 6 de agosto próximo, de once á una frente las Casas Consistoriales, se subastarán las citadas obras, en cuyo último dia 6 se celebrará el último remate si se ofrece postura admisible, con sujecion á los planos presupuesto y condiciones formadas al efecto. Masnou 23 de julio de 1848.—El teniente segundo, Silvestre Sanpere.—P. A. D. A. C.—Buenaventura Feu, secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan los dias de gracias á nuestro buen Jesus Sacramentado en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, y predicará hoy el Dr. D. Antonio Sagués: concluido el sermón se cantarán las letanias.

Hoy jueves en la parroquial del Pino, se hará la funcion de la hora santa de once á doce.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Tarragona con escala en Sitges y Villanueva.

Saldrá de este puerto el 30 del actual á las cinco de la mañana el vapor

Primer Catalan, regresando del citado punto á las once de la noche del mismo dia. Se despacha en el Palao núm. 15.

Para Matanzas y Habana.

Saldrá directamente del 12 al 13 de agosto sin falta, el bergantín Paquete de Matanzas, su capitán don Juan Modolell, y solo admite pasajeros para ambos puertos, para quienes reúne excelentes comodidades. Se despacha en casa de don Ignacio Lopez, calle de la Puerta-ferrisa núm. 14, cuarto principal.

Para Trinidad y Cienfuegos.

Saldrá directamente del 15 al 20 de agosto sin falta el bergantín español Pépito, su capitán D. Salvador Botet, y solo admite pasajeros para ambos puertos. Se despacha en casa de D. Ignacio Lopez,

calle de la Puerta-ferrisa núm. 14 cuarto principal.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el sábado 29 del actual conduciendo la correspondencia pública el laud Rayo, p. Rafael Llompart, admitiendo cargo á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré agencia núm. 13.

Para Almería.

Saldrá el 29 del corriente el queche español Joven Eusebio, admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la agencia de Solá, frente la fuente de la aduana.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.**De guerra española.*

De Cádiz en 80 horas vapor Lepanto, de 6 cañones y 113 plazas, su comandante el capitán de navío D. Mariano Alarcon.

Mercantes idem.

De Sevilla y Tarragona en 13 d. laud S. Francisco, de 38 t., p. Salvador Roso, con 560 fanegas trigo y 560 de habas á D. Gaspar Dotras.

De Alicante y Tarragona en 6 d. laud Pura, de 42 t., p. Agustin Maresli, con 230 cajones tabaco á D. Juan Fontanillas, 70 fardos espartería á D. José Martí, 10 balas anís á D. Pedro Arús, 4 de papel á D. Ramon Pasarell, y 20 docenas astas al patron.

De Valencia y Tarragona en 4 d. laud S. Luis, de 35 t., p. Manuel Hilario, con 130 cahices salvado y 152 sacos harina á D. Juan Carsi, y 68 id. y 40 de trigo á D. Joaquin Castelló.

De Aludía en 2 d. balandra María Cometa, de 37 t., p. Juan Lladó, con 750 qq. carbon, 100 de palma y 50 docenas escobas.

De Alesund en 49 d. goleta Dos Hermanas, de 70 t., c. D. Martin Zulueta, con 4840 vogs bacalao á D. Antonio Gusi.

De Valencia en 3 d. laud S. Joaquin, de 29 t., p. D. Joaquin Adam, con 200 sacos harina, 28 de arroz, 1 de alazor y 8 sacas lana á D. Francisco Romeva, 30 cahices salvado á D. Joaquin Castelló, 12 $\frac{1}{2}$ sacos harina y 120 cahices salvado de tránsito.

Ademas 11 buques de la costa de este principado con madera, vino y otros efectos.

Idem noruegas.

De Christiansund en 42 d. bergantín Caroline, de 108 t., c. Peter J. Marcellius, con 50 vogs pezpalo y 2836 pieses tablones á su cónsul.

De Vesterishia y Elseneur en 40 d. fragata Christophensen, de 214 t., c. Jordenshiole, con 591 docenas tablones y 24 pieses arboladura á su cónsul.

Idem rusa.

De Newcastle y Helder en 49 d. bergantín H'rezburg, de 230 t., c. Carl-Henry Bachland, con 315 toneladas carbon de piedra á la órden.

Idem sarda.

De Civitavecchia y Portofino en 17 d. polacra La Gloria, de 168 t., c. Filippo Dinegri, con 800 somes carbon, á D. José Sagás.

Id. inglesa.

De Cardiff en 40 d. goleta Sydney, de 84 t., c. Wm. Bullard, con 116 toneladas carbon de piedra á la órden.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 20 DE JULIO.

Llegó á Nueva-Orleans.

Día 19 de junio.—Primera de Cataluña, capitán Sitges, procedente de Barcelona.

Llegó á la Habana.

Día 5 de junio.—Hermoso Habanero, c. Sibeira procedente de Hamburgo.

CORREO DE MADRID DEL 23 DE JULIO DE 1848.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina se restablece por momentos de su indisposicion, y se encuentra muy mejorada.

Las demas personas de la familia real continúan sin novedad en su importante salud.

Real sitio de San Ildefonso 22 de julio de 1848 á las doce del día.

Servicio telegráfico.—San Ildefonso 22 de julio de 1848 á las siete y media de la tarde.

Continúa mejorándose S. M., habiéndose levantado esta tarde y recibido en audiencia pública al Nuncio de su Santidad para el acto de la presentacion de sus credenciales.

MINISTERIO DE ESTADO.

Arregladas felizmente las diferencias entre el Gobierno de S. M. y la Santa Sede, el Sr. Delegado apostólico, conforme á las instrucciones recibidas de su corte, manifestó que estaba dispuesto á presentar la carta que le acredita como nuncio ordinario de su Santidad cerca de la Reina nuestra Señora.

En su consecuencia S. M. mandó se pusiese un carruage de su real casa á disposicion del Sr. Delegado, quien se trasladó el día 17 del corriente al real sitio de San Ildefonso, acompañado por el introductor de embajadores.

Recibidas las órdenes de S. M., en el día de ayer 22, á las dos y media de la tarde, pasó el introductor de embajadores á la habitacion del Sr. Delegado, que se hallaba alojado en el Real Palacio, y salió dicho señor con los individuos de la legacion en tres coches de la casa real, yendo estos en el primero, el segundo de respeto y en el tercero el Sr. Nuncio acompañado del introductor. Cerraba la comitiva una escolta de caballería.

El Sr. Nuncio atravesó en esta forma la plaza de Palacio, dirigiéndose á la regia morada, recibiendo durante su tránsito y despues de su entrada los honores correspondientes al rango de embajador. S. M. se sirvió recibirle en audiencia pública, y el Sr. Nuncio, al poner en manos de S. M. su carta credencial, pronunció el discurso siguiente:

«Señora: Despues de las tristes vicisitudes que han afligido por mucho tiempo á la Católica España; despues de trascurrido mas de un año desde que bajo los felices auspicios de V. M. estoy desempeñando en la capital de sus vastos do-

minios la alta mision que me fue confiada por el supremo Patriarca y padre comun de los fieles, para aliviar los males ocasionados á la Iglesia en los lamentables tiempos trascurridos, hoy me es dado presentarme ante V. M. para depositar en sus augustas manos las cartas pontificias que me revisten con el sublime carácter de Nuncio apostólico. En los graves deberes de mi representacion es para mí de sumo consuelo el ser enviado á una nacion tan generosa, tan noble, tan firmemente adherida á la religion pura y santa de sus padres. Me sirve tambien de grande confianza el hallarme cerca de un trono, en el cual reinaron tantos Monarcas, igualmente gloriosos por la celebridad y grandeza de sus empresas, que por su magnánimo celo en propagar el cristianismo, en mantener y en defender los dogmas, el culto y los inviolables derechos de la Iglesia católica. V. M., viendó desde la elevacion de ese mismo trono consignados á sus pies los bellos ejemplos de sus ilustres Abuelos, no ha yacilado en poner mano en la misma obra que invoca y apresura con sus ardientes votos la inclita nacion española. Merced á la religiosa solicitud de V. M., las numerosas iglesias, privadas hace largo tiempo de sus prelados, han trocado ya en demostraciones de estremada alegría el luto y la tristeza de su funesta viudez. En virtud de sus Reales órdenes se hallan ya salvas las venerables prerogativas de la potestad y jurisdiccion eclesiástica, y garantido el libre ejercicio del ministerio episcopal.

Llena de amargura V. M. por el deplorable abandono á que las circunstancias públicas han reducido el culto y el clero, ha honrado con su benigna acogida las respetuosas peticiones que muchas veces la he sometido por medio de su Gobierno; y empeñando su sagrada palabra se propone restituir, en cuanto le sea posible, el altar y sus Ministros á la justicia y decencia de su lustre y esplendor primero. Cumplid, Señora, perfeccionad, coronad la memorable obra que conciliandó á V. M. el amor, el respeto y la sincera obediencia de los pueblos que la estan sujetos, hará eterna su gloria entre las naciones cultas y sabias: formará el mas precioso adorno de la Real diadema que ciñe su escelsa frente; será el apoyo mas poderoso del cetro que empuña con su potente diestra. Yo, en nombre del varon esclarecido que desde el Vaticano estiende sus benéficos cuidados á todas las partes del mundo católico, aseguro á V. M. el oportuno concurso y el uso proporcionado de los supremos poderes de la Sede apostólica. Intérprete fiel de los sentimientos del sumo Pontífice, mi primero y mas grato deber en tan fausto momento es espresar su paternal afecto, su tierna benevolencia para con la augusta persona de V. M.; el sincero deseo que abriga, el vivo interes que el inmortal Pio IX toma en la felicidad, el reposo y la paz de la católica España.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor Nuncio: Grato sobre manera es para mí este dia en que las relaciones entre el Padre comun de los fieles y la católica España, por tantos años interrumpidas, vuelven á anudarse para el bien de la Iglesia y del Estado.»

De la piedad y de los elevados sentimientos de que se halla dotado el esclarecido Pontífice que ocupa la silla apostólica, no podía menos de esperarse que daría esta muestra de su amor paternal á una nacion eminentemente católica, que en medio de las lamentables vicisitudes que ha experimentado conserva pura la fe de sus mayores.

Acontecimiento tan fausto ha llenado mi corazon de júbilo, y será acogido por la nacion española con la satisfaccion que es propia de su religiosidad, y mirado como presagio seguro de dias mas bonancibles y tranquilos. Por mi parte me esforzaré en seguir los ilustres ejemplos de tantos reyes católicos, mis augustos predecesores.

res . que han mirado este sagrado título como el mejor de los timbres de su corona.

En cuanto á vos, Sr. Nuncio , que hace mas de un año empleais el celo y la discrecion mas recomendables para contribuir al arreglo de diferencias que desde este dia deben considerarse como terminadas ; os aseguro que tengo la mas cumplida satisfaccion en que veais coronados vuestros nobles esfuerzos , desplegando en mi corte el eminente carácter de que os hallais investido ; y me prometo que los intereses de la Iglesia no podrán menos de encontrar en vos un representante tan eficaz como ilustrado.»

Acto continuo tuvo el Sr. Nuncio la honra de ser recibido por S. M. el Rey y por S. M. la Reina Madre, retirándose en seguida con los individuos de su legacion y el introductor de embajadores, y regresando á su casa con igual solemnidad.

La Reina nuestra Señora ha sido ya formal y explicitamente reconocida por el Austria. El general Zarco del Valle fue recibido oficialmente por el archiduque Juan, delegado del Emperador, á principios del actual, y el 9 debió trasladarse á Inspruck á poner en manos de S. M. I. las credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel augusto Soberano.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Las relaciones del gobierno español con la Santa Sede, interrumpidas en gran parte por espacio de catorce años, acaban de ser reanudadas del modo mas cordial y satisfactorio. En el dia de hoy el M. R. arzobispo de Tesalónica, Monseñor Brunelli, nuncio de su Santidad, ha presentado sus credenciales como tal, cerca de S. M. Doña Isabel II, Reina Católica de España. El enviado de su Santidad, cesando en el carácter de Delegado, transitorio por su naturaleza, y que puede emplearse para entablar negociaciones hasta con países no amigos, adquiere desde este dia el de representante genuino, y solemnemente autorizado de la corte pontificia; y la presentacion de sus credenciales constituye un relevante testimonio de inteligencia cordial, amistad y benevolencia entre uno y otro soberano.

Tan grato acontecimiento, que restituye á las conciencias la tranquilidad y la alegría que pudiera haberles arrebatado la fuerza de los sucesos, ha causado la mas pura satisfaccion en el ánimo religioso de S. M., y no podrá menos de ser celebrado por los españoles todos, tan magnánimos y resignados en sus desgracias, como fuertemente adheridos á las santas creencias y á las venerandas prácticas que recibieron de sus padres. Despues de largos años de trastornos y desgracias, despues del ensayo atrevido de brillantes ó arrojadas teorías, los pueblos y los Gobiernos han debido deducir como una verdad inconcusa que el influjo irresistible y benéfico de la religion católica es, en épocas de calamidades y turbulencias, el consuelo de los pueblos, la garantía de sus derechos y una de las bases mas estables y seguras de la libertad bien entendida.

Penetrado el ánimo piadoso de S. M. de la bondad y eficacia de estas máximas, y queriendo dar una prueba ostensible de su religiosidad y especial consideracion hácia la Santa Sede, se ha dignado mandar que con el plausible motivo ya enunciado se cante un solemne *Te-Deum* en todas las iglesias de los dominios españoles, con asistencia de las autoridades y corporaciones, y que se imploren al propio tiempo las bondades del Altísimo para el afianzamiento y estable conso-

lidacion de la paz pública, deseo general y principio el mas seguro de la prosperidad de las naciones.

Decidida S. M. á no omitir por su parte, y á que no omita su Gobierno, ninguno de los esfuerzos que puedan conducir á objeto tan importante, verá con el mayor agrado, como una prueba de adhesion á su Real Persona y de cooperacion decidida á sus elevadas miras, que los MM. RR. arzobispos, RR. obispos, gobernadores eclesiásticos y todo el clero, asi catedral como parroquial, dirijan á los pueblos en esta ocasion notable su voz eficaz y bienhechora, exhortándolos con celo apostólico al orden y á la reconciliacion, medio por el cual corresponderán digna y adecuadamente á la maternal solicitud de S. M., y á la diligencia pastoral y santos fines del Padre comun de los fieles.

De Real orden lo digo á V..... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V..... muchos años. Real sitio de San Ildefonso 22 de julio de 1848.—Arrazola.—Sr.....

—El capitán general de Estremadura da parte en 18 del actual que el comandante militar y el teniente de Castuera, que habian salido como los de otros pueblos con objeto de recoger los hombres, armas y caballos que la faccion abandonaba en su fuga despues de la derrota del Campanario, encontraron en el camino de la Cabeza de Buey, junto á una huerta inmediata á las sierras de la Verilla, donde la faccion habia hecho alto la noche del 11, al faccioso D. Modesto Infante con una cuchillada en la cabeza. Le prestaron los auxilios posibles y fue trasladado á dicha villa, donde ha fallecido el dia 14 de resultas de la herida, habiéndosele suministrado los auxilios espirituales.

En su ropa se le encontró un oficio firmado en el campamento de la Codorera por el titulado comandante general Blas Maria Royo de Leon, nombrando al espresado D. Modesto Infante, recaudador general del ejército y provincias de su mando.

—El capitán general de las provincias Vascongadas en 10 del actual participa al ministerio que no ha sido cierta la noticia de haber aparecido en Ochandiano una gavilla de nueve hombres, por lo que ha dispuesto regresen á sus puntos las fuerzas que habian salido en su persecucion.

—Que el brigadier Eguiluz, desde Iturmendi, le dice con fecha del dia anterior que no teniendo ya noticia de faccion alguna contra quien dirigirse, ha dispuesto que las fuerzas de su mando regresen á sus puntos.

—Que el brigadier Zapatero con fecha del 17 desde Lecumberri le avisa tambien que han desaparecido todas las facciones que recorrian la parte alta de Navarra, y que no teniendo objeto sobre que dirigirse, iria al siguiente dia á reunirse con las fuerzas de la provincia: que se le habia asegurado que unos 25 facciosos que vagaban hacia dos dias por la parte de Irurzun se habian corrido hácia el monte de San Miguel para concluir con su existencia, pues que de los mismos se habian presentado ya seis en Pamplona y cinco en Echarriaranaz; y que otros 25 de otra partida lo habian hecho en Estella acogiéndose al indulto.

Y últimamente, que puede casi asegurar que han desaparecido todas las facciones de Navarra que pudiesen merecer alguna consideracion, y solamente podrá haber algunos rezagados que estén errantes buscando por donde huir ó encontrar el indulto; por lo que se prepara á disponer que las fuerzas que tenia en operaciones se sitúen como conviene el estado normal de tranquilidad, pues que no hay recelo de alteracion.

—Los gefes políticos de Valladolid, Búrgos, Alava y Guipúzcoa y el gefe civil

de Irun con fecha 22 del actual, dan parte por el telégrafo de no ocurrir novedad.

—Hoy anuncia el *Tío Camorra* en una hoja suelta que el jefe superior de policía ha ordenado su suspension.

—El correo de hoy nada trae de notable.

Leemos en los periódicos de Sevilla que el lunes último en que se celebraba la festividad de las santas Justa y Rufina, patronas de la ciudad, pasaron SS. AA. á la iglesia estramuros de la Trinidad, á visitar las cárceles en que estuvieron presas aquellas heroínas de los primitivos tiempos de la Iglesia.

En la tarde del 19 salió de aquella capital fuerza de infantería y caballería con direccion á la sierra de Cazalla, hácia cuyo punto parece se ha aproximado una partida de facciosos procedentes de Estremadura.

Creemos que esta noticia es inexacta.

Parece que la partida de *Sierra Morena* está muy acosada y ha de desaparecer pronto.

En carta de la misma ciudad nos dicen:

«Al cerrar esta puedo participar á Vd. la gran baja que han tenido los billetes del Banco en su quebranto, pues de 12 de pérdida se han hecho los pequeños á 1 de quebranto.»

De *Bilbao* nos dicen el 20:

«La partida de nueve hombres que se supone haber aparecido en *Ubidea*, pueblo limitrofe con *Alava*, no ha existido.»

En todas las provincias hay tranquilidad y paz.

(Pop.)

Bolsa de Paris del 21 de julio. —El tres por 0/0 abrió y cerró á 47 fr. 75 c., despues de haber llegado á 48 fr. — El cinco p. 0/0 abrió á 77 fr. y cerró á 77 fr. 50 c.

Bolsa de Lóndres del 20 de julio. — El 3 por 0/0 abrió á 87 3/4 y cerró á 87 7/8. — Cinco p. 0/0 español, 12. — Tres p. 0/0 id. 22.

Paris 21 de julio.

Al abrirse la sesion de ayer recibió la asamblea la dolorosa noticia del fallecimiento de Dornés, herido en 23 de junio; á consecuencia de ello determinó que una comision de cincuenta miembros asistiría á los funerales de este infortunado representante. Inmediatamente pasó la asamblea á la eleccion de vice-presidente, y resultó esta por 326 votos de 440 votantes, á favor de M. Bixio, herido tambien en las barricadas, pero cuya dolencia no ofrece ningun carácter alarmante. —A propuesta de la comision correspondiente votó la asamblea por una inmensa mayoría que se abriese una informacion acerca de la validez de la eleccion de M. Gente, ex-comisario del gobierno en la *Vauchuse*, faltando muy poco para que la anulacion del acta no se resolviese sin preceder informacion alguna. —El resto de la sesion se invirtió en discutir un proyecto de decreto sobre el arreglo definitivo del presupuesto del servicio de 1845.

—Dicese que se trata de nombrar á M. Armand Marrast embajador de la república en Lóndres, y que dentro quince dias á lo mas se publicará oficialmente esta noticia.

—Se han efectuado gran número de prisiones en las calles de Charonne y de Montreuil del arrabal de Saint-Antoine, y entre ellas las hay de alguna importancia.

—El cuerpo de ingenieros y el de artillería, junto con alguna tropa de línea han hecho algunas obras de defensa militar en el terraplen de la asamblea, abriendo un ramal á lo largo del muro que circunda el malecon, de manera que en caso de necesidad los soldados podrian hacer fuego á cubierto del enemigo.

—Se han colocado muchos cañones en las fortalezas convertidas en prisiones de estado.

—El *Sun* del 19 trae noticias de Irlanda sumamente graves: por la tarde del mismo

dia fueron declarados en estado de sitio la ciudad y distrito de Dublin y otros seis distritos del reino de Irlanda. Antes de dar el gobierno estas disposiciones tenía noticia de una conspiración con objeto no solo de impedir la formación de causa contra los gefes de los clubs presos á consecuencia de los últimos disturbios, sino de trastornar el orden, encendiendo en el país una lucha de muerte.

—Dicen de Waterford con fecha del 17 que M. Meagher que debia llegar por la tarde del dia anterior, no llegó hasta las dos de la mañana, porque los clubs de Vastel le obligaron á presentarse al *meeting* de Slicenam, donde de concierto con M. Doheny arengó á mas de 50,000 personas. El camino estaba cuajado de gente y en Pilltoun tuvo que arengar á la muchedumbre á media noche.—M. Meagher permanecerá en Waterford dos ó tres dias y probablemente habria mucho derramamiento de sangre, si se trataba de prenderle.—En Carrick fueron presos tres gefes de los clubs. Habiendo declarado el gefe de la policia al P. Byrne que se diese á prision, le contestó: «prendedme» y el gefe de policia no se atrevió á verificarlo. Desde que los habitantes tuvieron noticia de estas prisiones, se levantó mucha agitacion.—Dicese que dos *gentlemen* MM. O'Donnell y Mandeville se presentaron armados ante el magistrado, diciéndole que el país se levantaba, y que si queria evitar una insurreccion, librase los prisioneros, que no vacilarian en presentarse ante los tribunales; y por razon de que dentro veinte minutos podia llegar á la ciudad una fuerza considerable que hubiera derrotado la guarnicion, el magistrado juzgó prudente restituir su libertad á los prisioneros. Este era el único medio de salvar por el momento á la Irlanda de una matanza espantosa.

—Dice el Times del 19 que lord Clarendon debia partir para Lóndres aquella semana, siendo el objeto de su viage consultar con el gobierno de S. M. acerca del carácter alarmante de la Irlanda, y aconsejarle entre otras medidas enérgicas la de la total disolucion de los clubs.

—Segun noticias de Inspruck del 16 del corriente, el general Zarco del Valle presentó aquel dia á S. M. I. los despachos que le acreditan ministro plenipotenciario de España cerca la corte de Viena. Esta enviará al momento un representante suyo á Madrid.

Marsella 23 de julio.

Una carta de Nápoles del 17 afirma que un buque de vapor de la marina napolitana ha preso seiscientos de los insurgentes sicilianos, calabreses y otros, entre los cuales se hallan los gefes principales, quienes á consecuencia de una derrota se habian embarcado todos en Catanzaro. Treinta de dichos prisioneros fueron conducidos á Nápoles y los demas á Reggio.

—El gefe del estado general del ejército sardo ha dirigido al ministro de la guerra y de marina la siguiente carta: «Roverbella 16 de julio.—Habiendo recibido por diferentes conductos la noticia de que un cuerpo de tropas austríacas habia pasado el Po en Ostiglia, Ficarolo y Pontelagozeuro, con ánimo, ó de reforzar la guarnicion de Ferrara, ó de invadir el ducado de Módena; S. M. ha resuelto enviar á su encuentro por la márgen izquierda del rio una fuerza suficiente para hacer pagar cara al enemigo su atrevida agresion. El general Bava es el encargado del mando superior de las tropas que mañana pasarán el Po para llenar esta mision.—Me apresuro á comunicarlo á V. E. para que pueda oponer la verdad exacta á las exageraciones á que pudiera dar ocasion este movimiento del enemigo.»

—Esta noche ha llegado el *Tonnerre*, que partió ayer de Civitavecchia, y que comunicó entre Nápoles y Sicilia con la escuadra del Mediterráneo que se dirigia á Palermo. Trae la noticia de la entrada de los austríacos en los estados romanos: el dia 14 entraron en Ferrara en número de 7000 segun unos, y de 5000 segun otros, con 16 piezas de artillería. Dos mil piemonteses que ocupaban la ciudad se habian retirado sin duda alguna, porque los austríacos encontraron en ella á los *Financieri* solamente. Al momento se dirigió un cuerpo de croacos hácia Comachio para recobrar las posiciones antes ocupadas por las tropas austríacas. Esta noticia ha conmovido

mucho á la ciudad de Bolonia; y se ignoraba si los extranjeros querian marchar sobre Módena ó avanzar hácia el interior de los estados de la iglesia.—Los austríacos desocuparon muy presto á Ferrara: la Gaceta de esta ciudad del día 15 anuncia que á las diez y media de la mañana del mismo día partieron muy precipitadamente para volver á pasar el Po, abandonando víveres, efectos militares y muchas otras cosas. Al cabo de media hora de haber llegado á rienda suelta dos soldados de á caballo que hablaron con el general, se tocó generala, se retiró el piquete que habían puesto en la puerta de Po, y emprendieron la marcha. Ignórase la causa de esta fuga repentina.

—El 13 de julio á las 10 de la mañana se celebró en la basílica de Santa-María Mayor una misa por el reposo del alma del arzobispo de Paris. Celebró monseñor Cornetti, arzobispo de Nicomedia y canónigo de la basílica, y al rededor del Sumo Pontífice, se notaban los cardenales palatinos Lambruschini, Spinola, Soglia, Ferretti y Patrizzi; las corporaciones de obispos que asistían al trono, los arzobispos y obispos residentes en Roma y el cabildo. El embajador de Francia asistió á este acto.

—En el consistorio celebrado el 3 de julio, el pontífice romano comunicó al sacro colegio el tratado concluso entre él y la Rusia. —Sus principales condiciones son las siguientes: Habrá en Rusia seis obispados y un arzobispado en Mohilow, que además de algunos territorios no comprendidos en los obispados abrazará el gran ducado de Finlandia. —El número de diócesis en Polonia será el mismo. —El nombramiento de los obispos de Rusia y Polonia se verificará de comun acuerdo por la Santa Sede y el emperador; el Papa conferirá la institución canónica. —El obispo será juez y administrador de los asuntos eclesiásticos de su diócesis, salva empero la dependencia canónica de la silla romana. —Los negocios eclesiásticos, aun las quejas de los laicos contra personas revestidas del carácter sacerdotal, se ventilarán en un consistorio de eclesiásticos nombrados por el obispo, y cuya jurisdicción cesará con la muerte de este. Los obispos nombrarán los rectores, inspectores y profesores de los seminarios; y el arzobispo de Mohilow gozará de la misma supremacía en la academia eclesiástica de S. Petersburgo. Los confesores de los alumnos no tomarán parte alguna en la direccion disciplinaria de los establecimientos de instruccion; por último, todos los profesores de ciencias que tengan relacion con la teología deberán ser eclesiásticos, pudiendo ser seglares los demas. —Los curas párrocos serán nombrados por los obispos en todas las iglesias donde no lo impida algun derecho dominical. Las iglesias serán edificadas y recompuestas á costas de los comunes y de los particulares, pudiendo, en caso de insuficiencia de medios, pedir socorros para dicho objeto al gobierno imperial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 26 del mes de julio de 1848.

Londres, 47 ds. 15 es. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. —Paris y Marsella, sin cambio fijo. —Madrid, 6 $\frac{3}{4}$ din. y 6 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista. —Cádiz, 11 $\frac{1}{2}$ din. idem. —Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ din. id. —Málaga, 5 8 din. id. —Granada 2 $\frac{1}{4}$ din. idem. —Santander, 4 $\frac{1}{2}$ din. id. —Alicante, 1 $\frac{1}{4}$ din. id. —Valencia, 1 din. id. —Zaragoza, 1 din. id. —Tarragona $\frac{1}{2}$ din. id. —Reus, $\frac{5}{8}$ din. id. —Palma 1 $\frac{1}{4}$ din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 17 $\frac{3}{4}$ á 18 p. 0/0 valor.

Acciones.—De la compañía catalana general de seguros, capital 10,000 rs., desembolsado 3 p. 0/0, de 4 $\frac{5}{8}$ á 4 $\frac{7}{8}$ p. 0/0 valor sobre el nominal.—De la compañía Ibérica, capital 2,000 rs., desembolsado 2 $\frac{1}{2}$ p. 0/0, de 2 $\frac{3}{8}$ á 2 $\frac{5}{8}$ p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R.—ANTONIO BRUSI.